

371.

que yo el Secretario Certifico

El Viequero

Widow Basarans

El Vocal.
Gregorio Arroyo

El Vocal.
Gregorio Arroyo

El Secretario:
Pedro de Narva

Sesion de la Comision del Dia 30 de Setiembre de 1871.

Senores. Leida el acta de la anterior quedo aprobada.

Basarans. Yglesuela = Numero 4 = Gregorio Arroyo y Martin =
 Arroyo. } El dia de entrega general, se alego por este moral
 Arroyo. } ser hijo unico de viuda pobre a quien mantenia, por
 Villanueva } haber fallecido su padre despues de la declaracion de sol-
 dados, y se ordeno al efecto fallar esta cuestion deca-
 rando al moro soldado pendiente. Citado para este dia
 y visto el fallo del Ayuntamiento declarandole soldado
 por considerarse hijo de madre no pobre en el sentido
 de la ley, se acordo el conformarse en todas sus partes,
 declarandole a este moro soldado definitivamente.

Madrid = Ferreraviles = Vista la comunicacion del Senor Vice-
presidente del Consejo de Administracion del ferro-



carbil del trayo, la certificacion en que se acredita
la epoca en que se obtuvo la concesion del mismo, la
Vta Constitucion de la Sociedad anónima de dicho
ferrocarril, la de la del Consejo de Administracion de
la Compañia, la de la imposicion del diez por ciento
sobre las acciones y el poder que por sustitucion otor-
gó Don Angel de las Vias en favor de Don Joaquin
Barbina para que perciba las cantidades que se im-
pongan á las acciones por que se ha suerito esta
Diputacion: resultando que la concesion del ferrocarril
de Madrid á Malpartida de Plasencia se hizo en
favor de los Señores Don Luis Gerbá de Romani y
Consortes, que la transferencia de esta concesion lo es
en favor de la Sociedad del ferrocarril del trayo y que
el acuerdo del Consejo de Administracion impone un
dividendo pasivo de diez por ciento sobre las acciones
sueritas, en conformidad á lo estipulado en escritura.
Considerando que esta Comision provincial por sus
que acordau en sesion de ocho de febrero último admi-
tir las cuarenta titulos equivalentes á los mil ac-
ciones por que se sueritio la Diputacion, como el
quinera que quinientas de estas, solo se ofucieron en
el caso de hacer el ramal que uniera á Toledo
No acordó se libe la suma de docientos ochenta



y cinco mil reales, importe del diez por ciento de las otras mil quinientas acciones al tipo de mil maravedís reales á Don Salo Barberá, como apoderado de la compañía, siempre que hubiere fondos disponibles para ellos, y en caso contrario la que hubiere en el futuro al efecto en la Diputación de esta Dependencia.

Beneficencia provincial: Verificada en veinticuatro de los correos la segunda subasta de los seis mil maravedís de biligramos de pan de segunda para los Establecimientos de Beneficencia, durante el próximo mes de Setiembre, y adjudicadas en favor de Don Vicente Perez, como el mejor postor al tipo de veinticinco céntimos de peca el biligramo, se acordó el aprobarla, haciéndolo así saber al rematante y jefes de los Establecimientos á los efectos oportunos.



Junta de Cuentas: Examinada la cuenta que el Ayuntamiento de Valladolid rinde de la inversión dada á los ciudadanos que la Diputación le concedió por acuerdo de nueve de Mayo último para atender á la calamidad del tifus que se desarrolló en

dicho pueblo, y resultando que se hallaban justifi-
cados los gastos, favorablemente cursada la cuenta
por el Ayuntamiento y visada por el Diputado
del Distrito, acordó prestarle su aprobación dispo-
niendo se una al libramiento de su razón, y se
conyuna en debitos del pueblo.

Tropesa = Baggjes = Examinada la cuenta rendida por el
Ayuntamiento de los Baggjes facilitados en el cuar-
to trimestre de mil ochocientos setenta e setenta
y uno, ascendentes a seis mil quinientas mil-
simas, y hallándola justificada en legal forma,
acordó prestarle su aprobación y que se expida el
oportuno libramiento.

Con lo que termino la sesion, de todo lo
que yo el Secretario certifico.

El Vicedeputado
Miguel Gasca

El Vocal
Joagⁿ Estrogo

El Vocal
Joaquín Priego
y H. Valera

El Vocal
Cristóbal Her
Luján

El Secretario: int^o
Matias de la
Almeida